

VIGÉSIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO

Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial

Nos comprometemos a garantizar el acceso universal a la justicia, la promoción de la justicia de paz y la autonomía, independencia y el presupuesto del Poder Judicial así como regular la complementariedad entre éste y la justicia comunal. Asimismo, nos comprometemos a adoptar políticas que garanticen el goce y la vigencia de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en los tratados internacionales sobre la materia.

POLÍTICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACIÓN ACTUAL (a julio 2004)	FORO
(a) Promoverá la institucionalización de un Sistema de Administración de Justicia, respetando la independencia, la autonomía y el presupuesto del Poder Judicial, el Ministerio Público, el Consejo Nacional de la Magistratura y el Tribunal Constitucional, dentro de un proceso de modernización y descentralización del Estado al servicio del ciudadano.	Porcentaje de magistrados titulares.	Al 2006 100% de jueces y fiscales titulares.	A junio de 2004, el 56.75% de los magistrados son titulares: <u>Vocal Supremo</u> : 15 titulares; 22 provisionales y 1 suplente. <u>Vocal Superior</u> : 270 titulares; 128 provisionales; y 41 suplentes. <u>Juez Especializado</u> : 456 titulares; 126 provisionales; y 224 suplentes. <u>Juez de Paz Letrado</u> : 201 titulares; 25 provisionales y 151 suplentes. (Gerencia de Planificación del Poder Judicial)	El Foro del Acuerdo Nacional incluyó en su agenda – 2004 la Reforma de la Administración de Justicia
		Al 2006 se instalan Cortes Superiores en cada región.	El Poder Judicial cuenta con 28 Cortes Superiores de Justicia. Cada departamento tiene una Corte Superior. (Gerencia de Planificación del Poder Judicial)	
(d) Consolidará la regulación de la justicia de paz y la elección popular de los jueces de paz.	– Porcentaje de casos resueltos a nivel de justicia de paz.	– Incremento anual en la participación de los jueces de paz en la solución de conflictos.	Hay 4,876 jueces de paz en todo el país, que atienden a un aproximado de 10 millones de personas, principalmente en las zonas rurales del país. (IDEELE) La Gerencia de Planificación del Poder Judicial no cuenta con este dato.	
(e) Difundirá la conciliación, la mediación, el arbitraje y en general los mecanismos alternativos de resolución de conflictos.	Nivel de eficiencia de los operadores de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Incremento anual del nivel de eficiencia y reducción de costos de los mecanismos alternativos de solución de conflictos.	Conciliadores acreditados hasta julio de 2004: 1,593 (855 hombres y 738 mujeres) 580 Centros de Conciliación Privados a nivel nacional. 444 en Lima y 136 en provincias. 29 Centros de Conciliación Gratuitos en el país, 17 en Lima y 12 en provincias.	

VIGÉSIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO
Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia e Independencia Judicial

POLÍTICAS SELECCIONADAS	INDICADORES SELECCIONADOS	META	SITUACIÓN ACTUAL (a julio 2004)	FORO
			<p>Nuevos Centros de Conciliación autorizados en los últimos 2 años:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 2003: 35: 23 en Lima y 12 en provincias; - 2004: 17: 12 en Lima y 5 en provincias. <p>Uno de los principales inconvenientes que ha encontrado la conciliación es la inasistencia de las partes a la audiencia conciliatoria. Esto se debe en gran medida al desconocimiento del proceso conciliatorio. (MINJUS)</p>	
<p>(h) Garantizará la cobertura nacional y el mejor funcionamiento de la Defensoría del Pueblo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de oficinas descentralizadas de la Defensoría del Pueblo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Al 2006, oficinas de la Defensoría del Pueblo en todas las regiones. 	<p>La Defensoría del Pueblo tiene 28 oficinas en todo el país: una en cada departamento del país; además de las oficinas en el Callao, Cono Norte, Cono Este y Cono Sur.</p> <p>Además tiene 7 módulos de atención en Jaén, Tarapoto, Chimbote, Tingo María, La Merced, Satipo y Andahuaylas.</p>	
	<ul style="list-style-type: none"> - Número de casos atendidos por la Defensoría del Pueblo y número de casos resueltos satisfactoriamente. 		<p>Del 11 de abril de 2003 al 10 de abril de 2004 la Defensoría del Pueblo ha recibido 68,134 casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35,107 consultas - 18,799 quejas - 14,228 petitorios <p>De los cuales ha atendido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 35,107 consultas - 12,020 quejas - 11,167 petitorios 	

VIGÉSIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO
Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia e Independencia Judicial

ANEXO 1

Distrito Judicial	Juzgados de Paz	Porcentaje
Amazonas	165	3.36
Ancash	457	9.3
Apurímac	198	4.03
Arequipa	264	5.37
Ayacucho	279	5.68
Cajamarca	437	8.89
Cañete	95	1.93
Cono Norte Lima	21	0.43
Cusco	319	6.49
Huancavelica	189	3.84
Huánuco - Pasco	358	7.28
Huaura	102	2.07
Ica	132	2.69
Junín	322	6.55
La Libertad	210	4.27
Lambayeque	252	5.13
Lima	64	1.3
Loreto	50	1.02
Madre de Dios	44	0.9
Moquegua	28	0.57
Piura	246	5
Puno	323	6.57
San Martín	160	3.25
Santa	83	1.69
Tacna	55	1.12
Tumbes	21	0.43
Ucayali	42	0.85
General	4916	100

Fuente: Programa Nacional de Jueces de Paz Instituto de Defensa Legal

VIGÉSIMO OCTAVA POLÍTICA DE ESTADO
Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y
Acceso a la Justicia e Independencia Judicial

ANEXO 2

	2003	Ene. – Junio 2004
Conciliaciones iniciadas	5417	1935
Conciliaciones concluidas	4716	
Acuerdo total	2008	885
Acuerdo parcial	49	15
Falta de acuerdo	525	218
Inasistencia de una parte	1243	494
Inasistencia de ambas partes	829	311
Desconocimiento domiciliario	51	11
Decisión fundada en principios de la conciliación	11	1

Fuente: Página Web del Ministerio de Justicia